

D. Ignacio Silva Alcalde, Presidente de DEOLEO, S.A. (la “Sociedad”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a hacer pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Deoleo, S.A. (“**Deoleo**”) informa que la agencia de calificación de riesgos Standard & Poor’s, ha elevado la calificación crediticia a largo plazo de Deoleo a ‘B-’ desde el nivel ‘SD’ y la calificación para su deuda senior a ‘B-’ y de su deuda junior a ‘CCC’, ambas desde el nivel ‘D’.

Standard & Poor’s destaca que la subida en la calificación crediticia de Deoleo es consecuente con la exitosa reestructuración de su deuda, que le permitirá operar con niveles de endeudamiento inferiores, así como con un adecuado nivel de liquidez.

La perspectiva estable, según la agencia, refleja que la nueva estructura de capital de Deoleo, junto con su adecuado nivel de liquidez, debe permitir a la compañía ejecutar su plan de negocios.

En Madrid, a 20 de julio de 2020.

D. Ignacio Silva Alcalde
Presidente y Consejero Delegado